COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Departamento de Contrataciones

Asunción, 21 de julio de 2020

NOTA N°: 529/2020

AL : Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, en cumplimiento de la Ley N° 2.051/03 "De contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, con el objeto de solicitar el Código de Contratación de la Adenda N° 03 al Contrato N° 123/2019, en la modalidad de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 06/2019**, para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS SANITARIOS, DE FERRETERIAS, HERRAMIENTAS MENORES, INSUMOS DE PLASTICOS Y METALICOS - ID: 361.222**, a la vez solicitamos la difusión y publicación de la Adenda en referencia, a través del SICP.

Justificativa: La presente Adenda fue realizada en base a las necesidades institucionales (Reparaciones del área de Transporte del Comando del Ejército y que requiere de los materiales conforme a la presente Adenda) en vista a contar con la Disponibilidad Presupuestaria para adquirir los bienes y/o servicios, a fin de cumplir con los objetivos proyectados del Comando del Ejército, durante el presente Ejercicio Fiscal 2020.-

Esperando una repuesta favorable a lo peticionado, aprovecho la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones. -

Se adjuntan los siguientes documentos respaldatorias, a la presente nota.

- ✓ Adenda N° 03, de ampliación al Contrato 122/2019.
- ✓ Resolución N° 84/2020, de la máxima autoridad.
- ✓ Dictamen N° 57/2020 (Asesoría Jurídica).

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA C.
TCNEL DCEM – Jefe de la UOC Nº 2